

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

**9194** *Resolución de 1 de septiembre de 2014, de la Dirección de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 6 de junio de 2014.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 80 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, y en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, así como en el artículo 20.1 de la Ley 28/2006, de 18 de julio, de Agencias Estatales para la mejora de los Servicios Públicos, y el artículo 11.3 del Real Decreto 1495/2007, de 12 de noviembre, por el que se crea la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, y se aprueba su Estatuto, se adjudica el puesto que en anexo se relaciona, perteneciente a la convocatoria efectuada mediante Resolución de 6 de junio de 2014, de la Dirección de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, una vez comprobado que se ha seguido el procedimiento correspondiente, así como el cumplimiento de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria por parte del candidato elegido.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el Juzgado Central de lo Contencioso-administrativo, contados ambos plazos desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», no pudiendo interponerse este último hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la redacción dada a los mismos por la Ley 4/1999, de 13 de enero, así como los artículos 9 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 1 de septiembre de 2014.—El Director de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, Manuel Tuero Secades.

#### ANEXO

**Convocatoria: Resolución de 6 de junio de 2014, de la Dirección de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado (BOE de 1 de julio de 2014)**

Puesto adjudicado (5314533):

Denominación: Coordinador/Coordinadora de Proyectos Horizontales. Departamento de Tecnologías de la Información. Nivel: 29. Complemento específico: 17.488,10 €. Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado.

Puesto de procedencia: Coordinador/Coordinadora de Proyectos Horizontales. Departamento de Tecnologías de la Información. Nivel: 29. Complemento específico: 17.488,10 €. Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado.

Datos personales adjudicataria:

Apellidos y nombre: María Josefa Vizoso Villares. NRP: 3385909546 A1166. Grupo: A1. Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información. Situación: Activo.